



CIRCULAR N° 5 AÑO ESCOLAR 2025

Colegio Rosario Concha
Santiago de Chile, Jueves 28/08/2025

ACCIONES ÁREA FORMACIÓN Y PASTORAL

Estimadas familias:

Junto con saludar cordialmente, me es grato compartir con ustedes la alegría de conmemorar un nuevo aniversario de nuestro colegio. Esta instancia nos invita a reconocer con gratitud la tradición y el legado construido por generaciones de estudiantes, funcionarios y familias, quienes han contribuido a forjar una historia educativa centrada en la formación de personas íntegras, comprometidas con la sociedad en los diversos contextos en los que se desarrollen.

Con este espíritu de comunidad y crecimiento continuo, les informo por este medio sobre dos acciones que hemos implementado para dar cumplimiento a nuestra misión institucional, en concordancia con los desafíos actuales:

1. **Actualización de la Hoja de Vida del estudiante en la plataforma Syscolnet:**
A mediados del mes de agosto y septiembre, se realiza un proceso de adecuación de este instrumento, conforme al Reglamento Interno de Convivencia Escolar, específicamente desde el capítulo que aborda los valores institucionales y las faltas asociadas a su cumplimiento. Les solicitamos no alarmarse si observan registros que, en esta etapa de implementación, no reflejan con precisión la gravedad de las situaciones, ya que estamos en proceso de ajustes técnicos y normativos.
2. **Registro de ingresos y salidas del establecimiento:** En cumplimiento del mismo reglamento y de las exigencias de la Superintendencia de Educación, se ha establecido un sistema de registro para todas las personas que ingresan o salen del establecimiento. Esto implica la solicitud de datos personales y la entrega de una credencial de visita. En caso de retiros de estudiantes durante la jornada escolar, es obligatorio registrar dicha acción en el libro correspondiente. Estas medidas tienen como objetivo fortalecer la seguridad de nuestros estudiantes y del personal.
3. **Modificación del horario de recepción de almuerzos:** A partir de esta fecha, los almuerzos se recibirán exclusivamente entre las 12:20 y las 13:20 horas. Esta medida responde a la necesidad de optimizar el personal de inspectoría, cuya presencia es prioritaria en patios y baños

durante los recreos, velando por el bienestar y seguridad de los estudiantes.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en la implementación de estas acciones. Todas ellas responden al compromiso de ofrecer un entorno educativo seguro, confiable y en armonía con los lineamientos establecidos por nuestro proyecto educativo.

Atentamente,

Lorens Duarte Ávila
Rectora